



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR EL QUE SE DA POR FINALIZADA Y DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROLOGÍA, CON CARÁCTER SUSTITUTO POR REDUCCIÓN DE LA JORNADA ORDINARIA.Cod.8844.

Mediante Resolución de 18 de marzo de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, se convoca proceso para la provisión temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Neurología, con carácter sustituto por reducción de la jornada ordinaria, dándose un plazo de 10 días hábiles para la inscripción de aspirantes.

Finalizado dicho plazo, no se ha recibido ninguna solicitud de participación en este proceso selectivo.

Por lo tanto, esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

Primero.-Dar por finalizado este proceso de selección y **DECLARAR DESIERTA**, por falta de aspirantes, la CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEUROLOGIA, CON CARÁCTER SUSTITUTO POR REDUCCIÓN DE JORNADA ORDINARIA, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA" DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Segundo.- Publicar la presente Resolución durante **el día hábil siguiente a su firma** en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los Tablones de anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía", de Córdoba

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www:hospitalreinasofia.org

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	05/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5B4WTYUMQRQ3XB8Y3Q922SXET	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Junta de Andalucía

Hospital Universitario Reina Sofía

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, por la que se aprueba Resolución declarando desierto el proceso selectivo para la provisión temporal de un puesto de Facultativo Especialista de Área de Neurología Cod.8844, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

FIRMADO POR	JUAN ALFONSO SERENO COPADO	08/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm45V9WYQZU7FLKURBVSVX66FVUM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	